



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

084/04

SALTA, 06 ABR 2004  
Expediente N° 12.018/03

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Coordinadora del Trayecto de Actualización Disciplinar en Enfermería, Lic. Mercedes Adriana Pereyra, remite para su aprobación los siguientes programas analíticos: Introducción a la Enfermería, Introducción a la Bioestadística, Proceso de Atención de Enfermería y Ciencias Sociales; y,

**CONSIDERANDO:**

Que obra a fs. 46 el Visto Bueno de la Comisión de Carrera de Enfermería.

Que por Resolución del Consejo Superior N° 240/03, se aprueba y pone en vigencia el Trayecto de Actualización Disciplinar y en su Anexo I, punto 9, establece que el Profesor Responsable será el encargado de elaborar el "Programa de Contenidos Analíticos".

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 187/03 aconseja aprobar los programas.

Que el tema fue analizado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 17/03 del 18/11/03 y aprueba el Despacho de Comisión.

**POR ELLO;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 17/03 del 18/11/03)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Tener por aprobado el Programa Analítico de "PROCESO DE ATENCION DE ENFERMERIA", correspondiente al Trayecto de Actualización Disciplinar en Enfermería, el que obra como Anexo I de la presente.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Enfermería, Lic. Mercedes Adriana Pereyra, Docente Responsable de la asignatura, Departamento Alumnos y siga a la Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DEGANO  
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

08 4 / 0 4

SALTA, 06 ABR 2004  
Expediente N° 12.018/03

ANEXO I

## PROGRAMA ANALITICO DE PROCESO DE ATENCION DE ENFERMERIA

### Trayecto de Actualización Disciplinar en Enfermería

#### DOCENTES RESPONSABLES:

Lic. Sara Elena Acosta

Lic. María Julia Rivero

#### PROPOSITOS:

- Identificar las características principales del Proceso de Atención de Enfermería y de sus diferentes etapas.
- Reconocer la relación que existe entre el Proceso de Atención de Enfermería y el Proceso Administrativo.
- Valorar la importancia de la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería en la sistematización de los cuidados.

#### CONTENIDOS:

Primera Presencial: Proceso de Atención de Enfermería. Concepto. Importancia. Características. Etapas:

- Valoración: Concepto. Importancia. Fuentes. Tipos.
- Diagnóstico de Enfermería: Concepto. Importancia. Tipos.
- Planificación: Concepto. Características. Criterios de priorización. Objetivos.
- Intervenciones de enfermería.
- Ejecución: Concepto. Importancia.
- Evaluación. Concepto. Importancia.

#### Segunda Presencial:

- Aplicación del Proceso de Atención de Enfermería en pacientes con problemas médico-quirúrgicos; materno y psiquiátricos.
- Relación del proceso administrativo con el Proceso de Atención de Enfermería.

#### Tercera Presencial:

- Evaluación mediante la presentación y defensa del trabajo final.

#### EVALUACION Y REQUISITOS DE APROBACION

Para aprobar la asignatura el alumno deberá cumplir con:

- 80% de asistencia a las instancias presenciales.
- 80% de trabajos prácticos aprobados.
- Presentación y aprobación de un trabajo final (estudio de caso) con nota superior a 7 (siete).



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

ES COPIA

JAVIERO SANDOVAL  
SECRETARIO GENERAL  
GOBIERNO SALTA



RESOLUCION C.D. N° 084104

SALTA, 06 ABR 2004  
Expediente N° 12.018/03

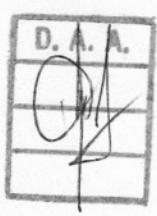
**ESTRATEGIAS METODOLOGICAS A EMPLEAR**

Esta asignatura se desarrollará enmarcada en la estrategia semipresencial. Las instancias presenciales se realizarán en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, y tendrán como finalidad brindar la orientación necesaria como así también favorecer el intercambio de experiencias entre los alumnos, y con los docentes de la asignatura. Asimismo se darán las consignas para la realización de los trabajos prácticos y el trabajo final.

Las tutorías se prevén como espacio para responder consultas, inquietudes, evacuar dudas, etc. en forma personalizada y favorecer las relaciones interpersonales con los docentes entre los estudiantes.

**BIBLIOGRAFIA**

- Alfaro-Le Fevre. Aplicación del Proceso de Enfermería. Guía Práctica. 3° ed. Buenos Aires. Mosby. 1998.
- Cardenito, L.J. Diagnóstico de Enfermería: aplicación a la práctica clínica. 5° ed. México. Interamericana. Mc.Graw-Hill. 1998.
- Figueroa, M. El Proceso de Enfermería. Un enfoque Científico para la práctica. Universidad de Concepción. Chile.
- Vidal, T. Conceptos Básicos para la elaboración de Planes de Cuidados. Enfermería Clínica, Vol. 4, (1).
- Roldan de T. A. - Fernández, S. Proceso de Atención de Enfermería. Universidad de Antioquía. Octubre 1998.



*[Firma]*  
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



*[Firma]*  
DR. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud